LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSE GREGORIO HERRERA TOVAR Permiso por protección temporal - PPT 11194639 (Padre Familia extensa), MARISOL ANTONIA ALJORNA QUINTERO Permiso de permanencia - PEP 12583660 (Madre) de MARIANGEL YULIETT HERRERA ALJORNA Sin documento - SD 0000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 2 con Calle 9 Esquina Soata Boyacá para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 13/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764042371

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/04/2024

Desfijar el: 06/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Ayda Mildred Sua Silva
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Boyacá
Centro Zonal Soatá
Boyacá